RESOLUCIÓN Nº 36/JM/2021

POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 PARA "REPARACIÓN DE AULAS EN DIVERSAS INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO" - ID Nº 394659.

Santa Elena, 07 de Junio de 2021

VISTO: La nota y el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación presentada por el Intendente de la Municipalidad de Santa Elena, en la cual solicita la aprobación, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2021 para "Reparación de Aulas en diversas instituciones del municipio" – ID 394659, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de ofertas, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de la oferta presentada en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar aquella que cumpla con las disposiciones legales, y estén calificada para satisfacer las necesidades de esta Municipalidad.

La Ley Nº3966/10 "Orgánica Municipal", que en la Sección 3 de los Deberes y Atribuciones de la Junta Municipal, Artículo 36 incc) aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas;

Que de acuerdo al artículo 10 del Decreto Nº 21909/03 Atribuciones de las Unidades Operativas De Contrataciones (UOC), prescribe: "1... 2... 3... 4... 5... 6... 7... 8... Elaborar las especificaciones técnicas y demás condiciones particulares para cada licitación por concurso de ofertas, tramitar las invitaciones y difusión del llamado; responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación, revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, si correspondiere.

Que es necesaria y pertinente la aprobación del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2021 para "Reparación de aulas en diversas instituciones del municipio" – ID 394659

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones.

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA

RESUELVE:

Artículo 1º. APROBAR el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2021 para "Reparación de aulas en las diversas instituciones del municipio" – ID 394659, bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Elena.

Artículo 2º. APROBAR el resultado de la Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2021 para "Reparación de Aulas en diversas instituciones del municipio" – ID 394659, a la firma **CONSULTORA SAN MIGUEL de Cristino Jara López** por el monto total de **G. 450.688.119.-** (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones seiscientos ochenta y ocho mil ciento diecinueve).

Artículo 3º NOTIFICAR el resultado de la adjudicación conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4º FORMALIZAR el contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36º de Ley Nº 2051/03 "De contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 5º EL SERVICIO adjudicado, se realizara de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato.

Artículo 6º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA – SECRETARIA

Lourdes María Coronel G.
Secretaria J.M.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA – PRESIDENCIA

Raúl Sanabria Valdez
Presidente J.M.

Santa Elena, 07 de Junio de 2021

Téngase por resolución municipal, comuníquese a quienes correspondan y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA – SECRETARIA

Prof. Nancy B. de Vera
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA – INTENDENCIA

Dr. Miguel María Olmedo Leites
Intendente

JUNTA MUNICIPAL
Recibido en Secretaría

Documento Nº.....

Santa Elena 09 de Junio de 2021

Firma LCoronel Hora 02:53

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
MESA DE ENTRADAS

STA. ELENA: 09-06 de: 2021

FIRMA: HORA: 09:30'